

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: MED PROT 2020-00515.

Teniendo en cuenta que en audiencia de fecha 21 de octubre del año 2020, se dejó constancia del aporte por parte del señor Herbert Hernán Sabogal Huérfano, de un CD que contiene audio en donde constan las agresiones de las que fue víctima por la demandada señora Diana Marcela Gómez Castaño, pero el mismo no fue remitido a esta instancia para su verificación como parte del material probatorio; **REQUIÉRASE a la Comisaría Cuarta de Familia, San Cristóbal**, para que en forma inmediata y en el término máximo de un (1) día, remita a este despacho, copia del audio anunciado y valorado en la sentencia de fecha 21 de octubre del año 2020.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c165d3a6ff928bc015e889d7c3c344946883d8ca0a9a0b940d9f22769cb4a6a4
Documento generado en 25/03/2021 04:53:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>